



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CT - EX-2022-00833028- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, DNI N° 16.507.062 - ID: 6176;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente con la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, DNI N° 16.507.062, para brindar sus servicios profesionales con las funciones descriptas en la cláusula primera, en el marco del convenio suscripto con el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2º.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3º.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.